INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PERSONERÍA DE MANIZALES **Contrato No. 024 de 2025**		
Del 6 de febrero al 6 de marzo de 2026	**SEBASTIAN QUINTERO CANO**	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA PERSONERÍA DE MANIZALES.		
En cumplimiento de las obligaciones acordadas en los términos del Contrato No. 024 de 2025 me permito a continuación presentar informe sobre las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 6 de FEBRERO al 6 de MARZO de dos mil veintiséis (2026), esto en atención al objeto contractual del mismo.		
1	**Objetivo materializado Específico** Diseñar un sistema de mesa de ayuda basado en un asistente conversacional que permita a los usuarios de la entidad reportar incidencias y fallas, garantizando la trazabilidad y evaluación de todo el procedimiento desde el inicio de la solicitud hasta su cierre. Adicionalmente, el sistema deberá tener la capacidad de resolver consultas y orientar a los usuarios en los procesos de la entidad.	Se proyecta inicialmente la construcción de un chatbot que se pueda integrar con las herramientas ya presentes en la entidad para la resolución de dudas, orientación, reportes de incidencias y fallas de la entidad y permitiendo la construcción de métricas para la evaluación de la personería de Manizales. Durante el primes mes se realiza diagnostico de viabilidad del proyecto o la herramienta. El proyecto se enmarca en la intención de incluir en la entidad elementos tecnológicos recientes como la Inteligencia Artificial Se adjuntan los informes relacionados con el diagnostico construido durante el periodo informado. Este objetivo va relacionado con el Objetivo Específico #5.
2	**Objetivo específico** Colaborar en la asesoría de los procesos de contratación de infraestructura tecnológica que realice la entidad	En reuniones con Dirección administrativa de la entidad se definen las herramientas de software presentes en la entidad y se define el rumbo para el aprovechamiento de las mismas y hacer optimo el recurso gastado en ellas. Se definen tareas y tiempos de entrega basados en lo definido en las reuniones.

3	**Objetivo** Servir de apoyo el comité de gestión y desempeño de la entidad en el proceso de implementación de la política de gobierno digital (Arquitectura empresarial y modelo de privacidad y seguridad de la información	Se define en reuniones con Dirección Administrativa la integración de las herramientas de software contratadas y disponibles por la entidad, para la optimización de procesos interno como los seguimientos a los planes de acción.
4	**Objetivo** Apoyar a la entidad en el diseño, configuración e implementación de herramientas tecnológicas orientadas a la automatización del seguimiento y control de los planes de acción de las personerías delegadas, facilitando la recolección, consolidación y análisis de la información	. Relacionado con los objetivos anteriores se definen fechas y elementos de entrega para el inicio de la construcción de una solución automatizada para el seguimiento de planes de acción en todas las áreas de la Personería de Manizales
5	**Objetivo** Servir de apoyo a los procesos de implementación de inteligencia artificial de la Personería Municipal de Manizales	Relacionado directamente con el Objetivo Especifico #1 se realiza todo un ejercicio de diagnostico de la posibilidad de integración de herramientas de Inteligencia Artificial en la entidad. Se anexan los informes de dicho diagnóstico.
6	**Objetivo** Las demás que le sean asignadas por el supervisor	No se asignan otras tareas por parte del supervisor.

Por medio del presente, se informa adicionalmente que se ha dará cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 1° de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, referente al pago de seguridad social, por lo que se anexa la planilla de seguridad social número 36416393, Correspondiente al mes de febrero de 2026

Se firma en Manizales, Caldas a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

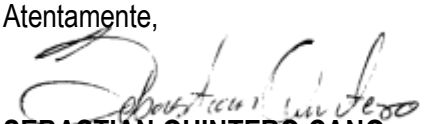

SEBASTIAN QUINTERO CANO

CC. 1.053.839.114

Contratista